Conferencia de Desarme

2 de marzo de 2010

Español

Acta definitiva de la 1172ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 2 de marzo de 2010, a las 10.15 horas

Presidente: Sr. Mikhail Khvostov ..... (Belarús)

GE.10-60481 (S) 100211 110211

Se ruega reciclar

El Presidente *(habla en ruso)*: Declaro abierta la 1172ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Ante todo, desearía, en nombre de todas las delegaciones asistentes a la Conferencia, dar el pésame a las familias de quienes perecieron en el devastador terremoto de Chile, y quisiera pedirle a la delegación chilena que transmita nuestras condolencias y nuestra solidaridad al pueblo y al Gobierno de Chile por la pérdida de vidas. Invito a la Conferencia a guardar un minuto de silencio en recuerdo de las víctimas.

Se guarda un minuto de silencio.

El Presidente: Seguiremos con nuestras sesiones a lo largo de la semana. La Conferencia escuchará las intervenciones de muy altos funcionarios que representan a los Estados miembros en nuestro foro. Su presencia aquí y su participación en nuestra labor dan fe del claro apoyo que prestan a nuestros esfuerzos conjuntos en el inicio del trabajo sustantivo de la Conferencia de Desarme.

En nombre de la Conferencia y en el mío propio, quisiera dar la bienvenida a nuestro primer orador del día, el distinguido representante de la República de Corea, Sr. Cho Hyun, Viceministro de Asuntos Exteriores. Tiene la palabra, Sr. Cho Hyun.

Sr. Cho Hyun (República de Corea) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, es un gran honor y un placer dirigirme hoy a esta cámara histórica, sede de los esfuerzos internacionales en materia de control armamentístico y que ha dado al mundo tratados tan importantes como el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), la Convención sobre las armas químicas, la Convención sobre las armas biológicas y el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

En tanto que partidaria ferviente de los esfuerzos multilaterales en pro del desarme y la no proliferación, la República de Corea desea felicitar al Embajador Mikhail Khvostov, de Belarús, y a los cinco miembros restantes del P6 por asumir una presidencia tan exigente y, sin embargo, tan fundamental como la de la Conferencia de Desarme.

En efecto, deseo sinceramente que, con el esfuerzo conjunto de todos los Estados miembros, se pueda insuflar nueva energía a la Conferencia y que este foro esté a la altura de su reputación como único foro multilateral para las negociaciones en el ámbito del desarme y la no proliferación. Sepa la Conferencia que en su noble empeño cuenta con el pleno apoyo y la colaboración de mi Gobierno.

Han aumentado las críticas por la desorganización que ha reinado en el proceso de desarme multilateral durante la última década. Hay quien ha hablado de "década perdida". La Conferencia de Desarme, en el centro de tales críticas, a menudo ha sido vista como un foro que se enreda en enfrentamientos y discusiones. Pese a la tan esperada aprobación del programa de trabajo (CD/1864) el pasado mayo, es muy de lamentar que la Conferencia no haya sido capaz de resolver sus diferencias sobre cómo aplicar el programa de trabajo y no haya retomado debates sustantivos.

No obstante, hemos presenciado numerosas señales de que los mecanismos de desarme internacional se están preparando para una nueva era, poniendo fin a una década de estancamiento. El Gobierno de los Estados Unidos de América se ha comprometido firmemente a adoptar una actitud más positiva en cuestiones de desarme y no proliferación. Las perspectivas para la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares son mejores que nunca. Además, pronto se elaborará un nuevo acuerdo que ha de sustituir al Tratado sobre la reducción de las armas estratégicas (START), con el firme compromiso por parte de los dos Estados con un mayor número de armas nucleares de seguir reduciendo su arsenal. Asimismo, muchas iniciativas no gubernamentales están dando un nuevo impulso por medio de propuestas concretas sobre la eliminación total de las armas nucleares, como la Comisión Internacional sobre la No Proliferación y el

Desarme Nucleares y la iniciativa nuclear "Global Zero". Parece que cada vez son más las voces que opinan que un mundo sin armas nucleares es, ciertamente, un objetivo de política factible.

Teniendo presentes estos factores prometedores, creo que deberíamos dedicar todos los esfuerzos a velar por que estos proyectos den frutos tangibles. Tengo interés en ver cómo la Conferencia de Desarme vuelve al trabajo para llevar a cabo su misión única. Con este fin, exhorto a todos los Estados miembros a que demuestren flexibilidad y voluntad política para consensuar un programa de trabajo para 2010 e iniciar negociaciones sustantivas a la mayor brevedad posible.

Volviendo a las cuestiones fundamentales de la Conferencia de Desarme, la República de Corea se mantiene firme en su apoyo a la decisión CD/1864, que representa un planteamiento equilibrado y realista de las siete cuestiones de la Conferencia, en particular las cuatro cuestiones fundamentales. Todos los temas de la agenda enumerados en la decisión CD/1864 son importantes. No obstante, mi Gobierno pone especial interés en el inicio temprano de las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisionable, por cuanto dicho tratado no sólo será un pilar significativo para el desarme y la no proliferación nucleares sino también una herramienta para la transparencia y la confianza mutua.

Es cierto que hay distintas posturas sobre la cuestión, motivadas por diferencias en entornos de seguridad y por las percepciones de cada Estado. Aun así, también es cierto que hay consenso en que habría que abordar esta cuestión con urgencia. En este sentido, creo que vivimos un momento propicio para negociar un tratado de prohibición de la producción de material fisionable. Y quisiera recordar a todos los presentes en la sala que la Conferencia de Desarme debe desempeñar un papel destacado en la solución de esta cuestión.

En materia de desarme nuclear, reconocemos que, hasta la fecha, ha habido avances significativos en la cuestión de los arsenales nucleares, tanto unilaterales como bilaterales. También acogemos con satisfacción los continuos esfuerzos que llevan a cabo los Estados poseedores de armas nucleares. Al mismo tiempo, sin embargo, creo que los Estados poseedores de armas nucleares deben demostrar su compromiso con el desarme nuclear con medidas más concretas, hecho que serviría, a mi entender, para que los Estados poseedores de armas nucleares gozaran de un mayor grado de autoridad moral y de legitimidad política para invitar a los Estados no poseedores de armas nucleares a que se les unieran en el fortalecimiento de las normas de no proliferación. Además, es de suma importancia que recuperemos la confianza y alimentemos un espíritu de cooperación entre los Estados poseedores de armas nucleares y los Estados que no poseen tales armas.

Además, mi Gobierno apoya el concepto de garantías negativas de seguridad como instrumento práctico para reducir la sensación de inseguridad entre los Estados no poseedores de armas nucleares. Creo que los Estados poseedores de armas nucleares deberían ofrecer garantías creíbles de seguridad a los Estados no poseedores de armas nucleares de que cumplen fielmente con sus obligaciones en materia de salvaguardias así como con las dimanantes del TNP.

La República de Corea, en tanto que país que desarrolla activamente un programa espacial pacífico, ve la seguridad espacial, incluida la prevención de una carrera armamentística en el espacio ultraterrestre, como una cuestión importante muy pertinente para la Conferencia de Desarme. Creo que el debate de este asunto en la Conferencia contribuirá a los esfuerzos internacionales para corregir cualquier posible punto débil en el marco existente de seguridad en el espacio ultraterrestre.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para compartir con la Conferencia un panorama sobre la situación actual en la península de Corea. La resolución pacífica de la cuestión de la proliferación nuclear de Corea del Norte sigue siendo fundamental para garantizar la paz y la seguridad en el noreste de Asia, así como para mantener la integridad del régimen mundial de no proliferación. La República de Corea se mantiene firme en su postura de que no tolerará una Corea del Norte nuclear. Mi Gobierno ha adoptado un enfoque dual, y trabaja en paralelo en vías de diálogo y en sanciones. Con este fin, junto con la comunidad internacional, la República de Corea ha aplicado fielmente las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para lograr la desnuclearización de Corea del Norte, al tiempo que deja la puerta abierta al diálogo.

Creemos que las conversaciones entre las seis partes son el marco más viable para resolver la cuestión de la proliferación nuclear de Corea del Norte, y esta cuestión de la proliferación nuclear de Corea del Norte debería resolverse de manera pacífica a través de las conversaciones entre las seis partes. En este sentido, instamos a Corea del Norte a reincorporarse cuanto antes a las conversaciones entre las seis partes y a mostrar una actitud sincera en relación con la desnuclearización.

El Presidente Lee Myung-bak, de la República de Corea, ha propuesto un "Gran Trato", lo que demuestra nuestra predisposición a alcanzar una solución fundamental para la cuestión de la proliferación nuclear de Corea del Norte. Apartándose del enfoque práctico y parcial del pasado, el Gran Trato tiene como objetivo reunir, en un solo acuerdo, todos los pasos relacionados con la desnuclearización irreversible, completa y verificable de Corea del Norte.

El año 2010 representa una coyuntura verdaderamente crucial para la comunidad del desarme y la no proliferación. Creo que la Conferencia de las Partes del Año 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares debería enviar al mundo un mensaje claro de que, a pesar de todos los obstáculos, el TNP es la sólida piedra angular del régimen mundial del desarme y la no proliferación. La República de Corea hará todo lo que esté en su poder para contribuir al éxito de la Conferencia de examen.

A dos meses vista de la Conferencia de examen del TNP, la comunidad internacional centra ahora toda su atención en la Conferencia de Desarme. Todos los presentes en la sala compartimos la responsabilidad fundamental de responder a ese llamamiento imperativo. Tenemos que demostrar que la Conferencia de Desarme es un elemento valioso en el robusto mecanismo del régimen mundial de no proliferación.

Con este fin, es importante hacer gala de flexibilidad y espíritu de cooperación. No deberíamos desaprovechar esta oportunidad. Con este empeño, depositamos nuestras esperanzas en la Conferencia de Desarme para que ésta siga contribuyendo al desarme y la no proliferación internacionales. La República de Corea mantiene su plena adhesión a los nobles propósitos de la Conferencia.

El Presidente: Agradezco al Viceministro su importante declaración y las amables palabras que ha dedicado a la Presidencia.

A continuación, suspenderé la sesión para acompañar al Sr. Cho Hyun a la salida de la Sala del Consejo.

La sesión se suspende a las 10.30 horas y se reanuda a las 10.35 horas.

El Presidente: Distinguidos colegas, todavía no ha hecho uso de la palabra una oradora que está inscrita en la lista, la Representante Permanente Adjunta de Noruega, Sra. Hilde Skorpen, a quien invito a tomar la palabra.

Sra. Skorpen (Noruega) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, habiendo presidido la Segunda Conferencia de Examen de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción ("Convención sobre la prohibición del empleo de minas antipersonal"), Noruega tiene el honor de dirigirse a la Conferencia de Desarme en la fecha del aniversario de la entrada en vigor de la Convención.

Hace once años, la entrada en vigor de la Convención sobre la prohibición del empleo de minas antipersonal fue un logro histórico: un acuerdo amplio para prohibir un arma por los efectos que provoca y por las inaceptables consecuencias humanitarias que resultan de su utilización, durante los conflictos y después de estos.

La Segunda Conferencia de Examen, celebrada en Colombia del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2009 y conocida como la Cumbre de Cartagena, aprobó la declaración "Un compromiso compartido hacia un mundo libre de minas", en la que los Estados partes en la Convención reafirman su determinación de poner fin al sufrimiento causado por las minas antipersonal y lograr un mundo libre de minas. Los Estados partes declaran que están convencidos de que alcanzarán ese objetivo durante [nuestra] vida. Además, inspirados en los logros colectivos, los Estados partes se comprometieron a intensificar los esfuerzos por superar los retos que aún subsisten. Los Estados partes también aprobaron el Plan de Acción de Cartagena, quinquenal, para mejorar y guiar la aplicación de la Convención.

Ciertamente, nuestros logros durante la última década han sido notables, pese a que persisten algunos retos. Permítanme que abunde citando la Declaración de Cartagena:

> El número de muertos y heridos causados por las minas antipersonal se ha reducido considerablemente desde la entrada en vigor de la Convención en 1999.
>
> Los supervivientes reciben mejores cuidados y sus derechos humanos han sido reforzados. Encontramos inspiración en los supervivientes que participan activamente en sus comunidades y en la labor realizada en el marco de la Convención.
>
> Se ha ahorrado un sinnúmero de vidas y mutilaciones gracias a la destrucción de más de 42 millones de minas antipersonal almacenadas y a la limpieza de extensas zonas minadas. Estamos orgullosos de esta hazaña humanitaria, y de nuestra contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
>
> Nuestro objetivo es la adhesión universal a la Convención. Ya se han adherido a ella 156 Estados que nunca más volverán a utilizar minas antipersonal, y la práctica totalidad de los Estados restantes cumplen la norma general establecida en ella. Los esfuerzos realizados por convencer a otros agentes de que no utilicen minas antipersonal están dando sus frutos.
>
> Estamos orgullosos de que la Convención haya reforzado el derecho internacional humanitario y haya inspirado la creación de otros instrumentos para la protección de la población civil.
>
> Estos logros son el resultado de la asociación que hemos establecido entre los Estados afectados y otros Estados, las organizaciones internacionales y la sociedad civil.
>
> **Sigue habiendo gente en peligro**
>
> Pese a los grandes empeños y los considerables avances, todavía no hemos sido capaces de cumplir las promesas que, como Estados Partes en la Convención, hemos hecho a las víctimas de las minas y a las personas que viven con la amenaza diaria de las minas antipersonal.

Las minas antipersonal hieren y matan cada año a miles de mujeres, niñas, niños y hombres. Los habitantes de las zonas afectadas siguen en peligro, y el desarrollo de sus comunidades se ve obstaculizado por la presencia de minas antipersonal.

Un pequeño número de Estados que no son partes en la Convención y varios agentes no estatales armados siguen utilizando minas antipersonal, lo cual plantea nuevos retos humanitarios y perpetúa el sufrimiento.

Mientras continúe habiendo personas en peligro, nos sentimos obligados a seguir trabajando para lograr nuestro objetivo. La observancia es decisiva.

Es posible lograr un mundo libre de minas

Seguimos guiándonos por el imperativo humanitario que dio origen a la Convención.

Velaremos por la participación e inclusión plenas y efectivas de las víctimas de las minas en la vida social, cultural, económica y política de sus comunidades. Nuestra labor de asistencia a las víctimas cumplirá las normas internacionales más exigentes, en aras de la realización de los derechos y las libertades fundamentales de los supervivientes y de otras personas con discapacidad.

Velaremos por que todas las acciones destinadas a aplicar la Convención cuenten con la participación de los jóvenes y los ancianos, las mujeres y los hombres, las niñas y los niños, y por que esas acciones reflejen las opiniones de todos ellos. La dignidad y el bienestar de los supervivientes, sus familias y sus comunidades seguirán estando en el centro de nuestras actividades.

Reafirmamos nuestro objetivo de impedir, mediante la limpieza de todas las zonas minadas y la destrucción de todas las minas antipersonal almacenadas lo antes posible, que se produzca una sola nueva víctima. Condenamos la utilización de minas antipersonal por cualquier parte, incluidos los agentes armados no estatales.

Pedimos a todos los Estados que aún no sean partes en la Convención que se unan a la inmensa mayoría de Estados en nuestra lucha contra estas armas.

Aprovecharemos las sinergias con otros instrumentos del derecho internacional humanitario y de derechos humanos.

Proseguiremos y estrecharemos nuestra cooperación con las organizaciones internacionales y la sociedad civil para mejorar la aplicación de la Convención.

Dedicaremos los recursos nacionales e internacionales necesarios y trabajaremos juntos para alcanzar nuestro objetivo común.

Hacemos un llamamiento al mundo para que se una a nosotros en nuestro compromiso compartido hacia un mundo libre de minas.

Como ya ha declarado mi delegación en esta sala recientemente, creemos que pueden extraerse lecciones valiosas de nuestra labor en el ámbito del desarme humanitario, como la Convención sobre la prohibición del empleo de minas antipersonal y la Convención sobre Municiones en Racimo. Es posible forjar alianzas poderosas cuando los gobiernos y la sociedad civil trabajan codo con codo, y se pueden obtener resultados concretos si nuestra labor se basa en hechos y realidades sobre el terreno y en una auténtica determinación de lograr un cambio positivo.

En este contexto, permítanme referirme a la petición de la Liga Internacional de Mujeres Pro Paz y Libertad (LIMPPL) de tomar la palabra con motivo del 8 de marzo. Desde hace años la Conferencia de Desarme examina esta petición y pocas son las naciones que manifiestan su oposición.

Durante el último año se han producido algunos hechos positivos en la Conferencia que han servido para reconocer que la sociedad civil puede desempeñar un papel positivo en la labor de la Conferencia. Creo que el beneficio que obtendría la Conferencia de las aportaciones de la LIMPPL superaría con creces el beneficio que le ha reportado a la LIMPPL su presencia en la Conferencia.

Ha llegado el momento de permitir a una representante de la LIMPPL dar lectura a la declaración de su organización, marcando con este gesto esa fecha especial del calendario. Permitirlo también es una manera de demostrar, siquiera sea modestamente, que tomamos en serio la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre la mujer, la paz y la seguridad.

El Presidente: Agradezco a la distinguida representante de Noruega su declaración, de la que la Conferencia ha tomado nota.

¿Desea hacer uso de la palabra otra delegación? Doy la palabra al distinguido Embajador de Argelia.

Sr. Jazaïry (Argelia) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, siendo esta la primera vez que tomo la palabra desde que asumió la presidencia de la Conferencia de Desarme, permítame aprovechar la oportunidad para expresarle mi más sincera felicitación, así como para expresar al Presidente saliente nuestro profundo agradecimiento por su contribución al avance de la labor de la Conferencia, al tiempo que manifiesto la plena fe de mi delegación en que los esfuerzos conjuntos de los seis Presidentes de este año permitirán que éste no sea un año más sino, así lo esperamos, aquel durante el que podamos avanzar con paso firme, tal y como nos invitó a hacerlo el distinguido Secretario General de la Conferencia en una sesión plenaria previa de esta Conferencia.

Me gustaría hacerme eco de la preocupación expresada por la distinguida representante de Noruega acerca de la conmemoración de la fecha de entrada en vigor de la Convención sobre la prohibición del empleo de minas antipersonal. Quisiera recalcar el tremendo impacto que tuvo la sociedad civil en la consecución del noble objetivo de dicha Convención, y por lo tanto recoger también el deseo de la distinguida representante de que esta Conferencia dé a las organizaciones no gubernamentales (ONG) la posibilidad de emplear sus energías para ayudar a la Conferencia de Desarme a avanzar en sus trabajos.

Hace unos días, en otro foro, escuché al distinguido Embajador del Brasil manifestar su perplejidad ante el hecho de que algunos de los países que más abogan por la participación de las ONG en el Consejo de Derechos Humanos, en particular, eran los mismos que se oponían a la participación de las ONG en la Conferencia de Desarme. Si confiamos en la sociedad civil, debemos poder reconocer a la sociedad civil el derecho a tomar la palabra en ambos foros, y por lo tanto confío sinceramente en que podamos aplicar plenamente las mismas reglas en los distintos foros de las Naciones Unidas, dando a las ONG la posibilidad de hacer oír su voz.

Donde tal vez me desmarco de la distinguida representante de Noruega es en la cuestión de las municiones en racimo. No es exactamente la misma cuestión de que trata la Convención sobre la prohibición del empleo de minas antipersonal. La manera como se consideró la cuestión de las municiones en racimo da a los países más adelantados la posibilidad de sustituir las municiones en racimo por otras armas igualmente peligrosas, de modo que creo que sería útil celebrar en algún momento un debate sobre los motivos por los que la Convención sobre las municiones en racimo no ha generado el mismo grado de

interés que la Convención sobre la prohibición del empleo de minas antipersonal. Me han explicado distintas personas en mi país que poseen un conocimiento técnico muy superior al mío sobre las complejidades de la cuestión que existen algunas objeciones, y sería útil que tuviéramos la oportunidad de discutirlas de manera informal porque, haciendo una declaración de principios, las municiones en racimo son un arma extremadamente cruel, y sería un avance bienvenido dar con una vía para prohibir todas las municiones en racimo y cualquier sustituto de estas.

El Presidente: Doy las gracias al distinguido Embajador de Argelia por su declaración y por las amables palabras que ha dedicado a los Presidentes. A continuación tiene la palabra el distinguido representante del Canadá.

Sr. Gartshore (Canadá) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, quisiera expresarle el reconocimiento y la felicitación del Canadá por asumir la presidencia. Deseo sumarme a los oradores anteriores en la búsqueda de una manera de invitar a la Liga Internacional de Mujeres Pro Paz y Libertad a dar lectura a sus propias declaraciones en esta sala, así como a los comentarios de mi homóloga noruega acerca de la Convención sobre la prohibición del empleo de minas antipersonal.

El Presidente: Doy las gracias al distinguido representante del Canadá, y a continuación tiene la palabra el distinguido representante de la República Popular Democrática de Corea.

Sr. Jon Yong Ryong (República Popular Democrática de Corea) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, siendo ésta mi primera intervención desde que usted fue nombrado, quisiera felicitarlo en nombre de mi delegación por asumir la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Le deseo toda suerte de éxitos en su empeño y le aseguro que cuenta con el pleno apoyo y cooperación de mi delegación. También deseo expresar mi profundo reconocimiento al Presidente saliente, el Embajador de Bangladesh, por su dedicación para hacer avanzar nuestra labor.

Mi delegación ha pedido la palabra para comentar brevemente la declaración que acaba de realizar el Viceministro de Asuntos Exteriores de Corea del Sur. Mi delegación no tenía la intención de intervenir hoy, pero lo que ha expresado me ha obligado a pedir la palabra.

Mi delegación rechaza el contenido de su declaración y la considera como una provocación grave. Su alusión no contribuye a la labor de la Conferencia de Desarme y va en contra de las expectativas de todas las delegaciones, que ansían que se elabore el programa de trabajo para 2010. Resulta difícil decir si sus declaraciones obedecen a que desconoce el motivo por el cual la República Popular Democrática de Corea está reforzando su capacidad de disuasión nuclear o si era la suya una afirmación inverosímil pronunciada fingiendo mero desconocimiento.

Mi delegación no duda de que Corea del Sur es plenamente consciente de la esencia de la cuestión nuclear, y de los escollos que representa, así como de lo que hay que dar y de cómo resolver esta cuestión de una manera que se garantice la seguridad y la paz en la península de Corea y en la región. Corea del Sur también sabe perfectamente por qué fracasaron las conversaciones entre las seis partes y por qué la República Popular Democrática de Corea se ha retirado del TNP. Aun así, el delegado de Corea del Sur ha distorsionado la realidad y la verdad en su declaración.

La cuestión nuclear en la península de Corea debería resolverse entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos de América, por cuanto es el fruto de la política hostil de los Estados Unidos de América hacia la República Popular Democrática de Corea. Fueron los Estados Unidos los que intentaron utilizar armas nucleares durante la Guerra de Corea para acabar con la República Popular Democrática de Corea y de nuevo

han sido los Estados Unidos los que han llevado a cabo incesantes maniobras de guerra nuclear contra la República Popular Democrática de Corea en el nuevo siglo, después de incluirla como objetivo de su ofensiva nuclear preventiva. Sin embargo, de no haber sido por la hostilidad persistente y la amenaza nuclear de los Estados Unidos de América para la República Popular Democrática de Corea, mi país no se habría visto obligado a recurrir a la disuasión nuclear.

Siendo estos los hechos incontestables, Corea del Sur se dedica a hacer grandes aspavientos y presenta un "Gran Trato", al tiempo que no le dice nada a los Estados Unidos de América. Aunque cabe la posibilidad de que Corea del Sur sea plenamente consciente de que la cuestión nuclear en la península de Corea han de resolverla la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos de América, se tomó la molestia de hacer proselitismo de dicha "oferta" pese a que otros se mostraban escépticos pues la consideraban como poco realista.

La situación actual demuestra que la clave para desatascar realmente la situación con vistas a resolver la cuestión nuclear en la península de Corea está en que los Estados Unidos de América abandonen su política hostil hacia la República Popular Democrática de Corea.

Hablando claro una vez más, es un grave error que Corea del Sur calcule que la República Popular Democrática de Corea aceptaría la denominada "oferta" para "la normalización de relaciones" con alguien y a cambio de una suerte de "ayuda económica". La fuerza de disuasión nuclear de la República Popular Democrática de Corea ha sido un método de disuasión eficaz para preservar la paz y la estabilidad en la península de Corea y en otras zonas del Asia nororiental. Esta fuerza de disuasión nuclear con fines de legítima defensa se mantendrá y su capacidad aumentará con el fin de proteger la soberanía y la dignidad de la nación mientras persista la amenaza nuclear y la política hostil de los Estados Unidos de América.

Es ilusorio pensar que la República Popular Democrática de Corea desmantelará su programa nuclear si los Estados Unidos de América no abandonan su política hostil hacia ella. Solamente se podrá resolver realmente la cuestión nuclear cuando toda la península de Corea y el resto del mundo se hayan desnuclearizado.

Mi delegación aprovecha esta oportunidad para expresar que espera que estas declaraciones de alto nivel faciliten la labor de la Conferencia de Desarme.

El Presidente: Doy las gracias al distinguido representante de la República Popular Democrática de Corea por su declaración. El siguiente orador en la lista es el distinguido representante de Suecia. Tiene la palabra.

Sr. Hellgren (Suecia) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, comoquiera que es la primera vez que tomo la palabra durante su presidencia, permítame ante todo felicitarlo y prometerle el pleno apoyo de mi delegación. Tomo la palabra para apoyar las intervenciones de los representantes de Noruega, Argelia y el Canadá sobre la cuestión de abrir las puertas de la Conferencia de Desarme a la sociedad civil en relación con el pequeño gesto que solicita la Liga Internacional de Mujeres Pro Paz y Libertad de que, este año, se le permita tomar la palabra en lugar de pronunciarse a través de un representante de un miembro de la Conferencia o de la Secretaría.

Mi delegación anima encarecidamente a las delegaciones que siguen albergando dudas sobre la conveniencia de dar este pequeño paso a que reconsideren la cuestión. Esperamos de veras que dentro de una semana no tengamos, como durante años ha sucedido, que tomar la palabra y lamentar, de nuevo, que no haya sido posible dar este pequeño paso. Confiamos en que dentro de un año, en esta misma fecha, la Liga Internacional de Mujeres Pro Paz y Libertad podrá pronunciar su declaración en voz propia.

El Presidente: Doy las gracias al representante de Suecia y ahora tiene la palabra el distinguido representante de Austria.

Sr. Strohal (Austria) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, en nombre de mi delegación, quisiera manifestarle nuestra solidaridad y apoyo en su labor como Presidente de la Conferencia.

Muy brevemente, deseo sumar mi voz a las de quienes han hablado para respaldar la propuesta de permitir que la coalición de ONG haga ellas misma su declaración y nos atrevamos por fin a acabar con este anacronismo consistente en que a algunos de nosotros se nos permite tomar la palabra en esta sala y a otros solamente tomar la palabra por mediación de terceros. Por el contrario, deberíamos acoger con satisfacción el continuo interés de las ONG en la Conferencia y colaborar más con ellas. Este pequeño gesto de brindarles la oportunidad de tomar la palabra es, en efecto, lo mínimo que esta Conferencia puede hacer.

Aprovechando que tengo el uso de la palabra, también quisiera sumarme a mi distinguido colega de Argelia, y por supuesto a mi distinguida colega de Noruega, en lo que se refiere a la importancia de la Convención sobre las minas terrestres, pero también deseo añadir una nota de reconocimiento acerca de la Convención sobre municiones en racimo. Como muchos saben, disponemos de más de 100 firmas. Disponemos de las 30 ratificaciones necesarias para que la Convención entre en vigor, hecho que sucederá el 1º de agosto. Por lo tanto, también esperamos con interés la primera reunión de los Estados partes, que tendrá lugar a finales de año. Estamos convencidos de que es un paso adelante positivo que ciertamente contribuirá, como así esperamos, a que haya más ratificaciones y a una primera reunión de Estados partes muy productiva. Ciertamente, esperamos con interés una dinámica similar a la de la Convención sobre la prohibición del empleo de minas antipersonal.

El Presidente: Doy las gracias al distinguido representante de Austria. Tiene ahora la palabra la delegación de Irlanda.

Sr. O'Shea (Irlanda) *(habla en ruso)*: Señor, dado que tomo la palabra por vez primera bajo su distinguida presidencia, deseo aprovechar esta oportunidad para felicitarlo por asumir el cargo de Presidente de la Conferencia de Desarme. Permítame que le asegure, a usted y al resto de los Presidentes de este año, que cuenta con el pleno apoyo de mi delegación.

Quisiera unirme a los distinguidos representantes de Noruega, Argelia y a otros oradores en el deseo de que se permita a los representantes de las ONG tomar la palabra en la Conferencia el 9 de marzo, tal y como se ha solicitado.

Con respecto a la Convención sobre municiones en racimo, también quería señalar que un buen número de Estados ya ha firmado o ratificado ese instrumento, pero se me ha adelantado el distinguido Embajador de Austria. Estoy convencido de que seguirá creciendo el número de Estados partes en la Convención.

El Presidente: Agradezco al distinguido representante de Irlanda su declaración, y tomo nota con satisfacción de que la ha pronunciado en uno de los idiomas oficiales de mi país. Ahora, tiene la palabra el distinguido representante de la República Árabe Siria.

Sr. Al-Nuqari (República Árabe Siria) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, permítame que sume mi voz a la del resto en las felicitaciones por asumir la presidencia de la Conferencia, y les deseo a usted y a su delegación todos los éxitos.

Muy brevemente, también quisiera sumar mi voz a la de aquellos que consideran que se debería permitir a la ONG de mujeres el uso de la palabra en la Conferencia.

El Presidente: Doy las gracias al distinguido representante de la República Árabe Siria. Tiene ahora la palabra el distinguido Embajador de Alemania.

Sr. Hoffmann (Alemania) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, me encantaría pronunciar también mi declaración en ruso, y felicito a nuestro colega irlandés por hacerlo. Lo felicito a usted por asumir la presidencia y le prometo nuestro pleno apoyo.

También quiero manifestar nuestro apoyo a aquellos que se han pronunciado a favor de que las ONG, en este caso la Liga Internacional de Mujeres Pro Paz y Libertad, tomen la palabra. Creo que el papel de las ONG es muy importante y que deberíamos reconocerlo como tal.

Por último, haré hoy una breve declaración sobre las municiones en racimo. Celebramos la entrada en vigor de la Convención sobre municiones en racimo, y esperamos con interés una ocasión para debatir sobre las cuestiones planteadas por el distinguido representante de Argelia en este sentido. Creo que sería muy positivo tener, en el momento oportuno, una ocasión para debatir tales cuestiones.

El Presidente: Agradezco al distinguido Embajador de Alemania su declaración. Pregunto a la Conferencia si alguna otra delegación desea tomar la palabra. Concedo la palabra a México.

Sr. Gómez Camacho (México): Primero que nada, México también se une a las palabras de mis distinguidos colegas que le han expresado sus congratulaciones y, sobre todo, nuestro respaldo a su Presidencia. También brevemente, México quisiera hacer un llamado a aquellas delegaciones que hasta la fecha se han opuesto a la participación de la sociedad civil en la Conferencia, para que reconsideren su posición. Como perfectamente señaló mi distinguido colega de Argelia, es momento de resolver esa incomprensible inconsistencia que hay a lo largo del sistema de las Naciones Unidas respecto a la participación de la sociedad civil. Me parece que la participación de la sociedad civil en otros foros y en este representa una gran aportación de la sociedad a nuestro trabajo. No hacemos aquí absolutamente nada que debamos ocultar, todo lo contrario. Debemos abrirnos y permitir su participación. Sería constructiva y más que bienvenida. Ojalá podamos hacerlo la próxima semana.

El Presidente: Doy las gracias al distinguido representante de México por su declaración. Veo que el Embajador de los Países Bajos desea hablar y tengo el placer de concederle la palabra.

Sr. Van den Ijssel (Países Bajos) *(habla en ruso)*: Gracias.

(continúa en inglés)

Señor Presidente, le deseo todos los éxitos en su difícil tarea. Seré muy breve. En el pasado, hemos escuchado en esta sala comentarios y discursos sobre los requisitos del desarme en el siglo XXI. Para los Países Bajos, las palabras clave en este sentido son franqueza y transparencia, como también es fundamental conceder a la sociedad civil un papel más relevante en nuestra labor. Por lo tanto, instamos firmemente a aquellas delegaciones que, al parecer, siguen teniendo reservas en lo relativo a la petición de la Liga Internacional de Mujeres Pro Paz y Libertad a que reconsideren su postura.

El Presidente: Agradezco al Embajador de los Países Bajos su declaración y ahora concedo la palabra al distinguido representante del Pakistán, el Embajador Akram.

Sr. Akram (Pakistán) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, muy brevemente solamente quiero sumar mi voz a la de todos aquellos que han respaldado la propuesta de Noruega de dar a la Liga Internacional de Mujeres Pro Paz y Libertad la posibilidad de dirigirse a la Conferencia, y también deseamos apoyar la idea de una mayor participación de las ONG en nuestra labor.

El Presidente: Doy las gracias al distinguido Embajador del Pakistán por su declaración y sus comentarios y ahora tiene la palabra el distinguido representante de la Federación de Rusia.

Sr. Vasiliev (Federación de Rusia) *(habla en inglés)*: A diferencia del distinguido representante de Irlanda, yo no tengo más alternativa que hablar en ruso.

(*continúa en ruso*)

Muchas gracias, Señor Presidente. Quisiera asociarme a las cálidas felicitaciones que le han dirigido, y le deseo todos los éxitos en su labor.

En relación con la propuesta que hemos oído sobre las declaraciones de representantes de ONG, específicamente la Liga Internacional de Mujeres Pro Paz y Libertad, evidentemente apoyamos plenamente la propuesta, en especial porque Rusia es uno de los pocos países que celebran el 8 de marzo como fiesta nacional. Además de celebrar la fiesta, ese día obsequiamos con flores a nuestras queridas mujeres. Invito a nuestros distinguidos caballeros a que consideren la posibilidad de traer flores el 8 de marzo para regalárselas a sus colegas de sexo femenino. Por mi parte, me complace estar rodeado de tan encantadoras colegas.

Al mismo tiempo, quisiera proponer que dediquemos tal vez una de nuestras sesiones oficiosas, o de hecho una sesión oficial, a la cuestión de la participación de las ONG en la labor de la Conferencia de Desarme, con vistas a establecer normas comunes para la participación de las ONG en la labor de nuestro foro.

En cuanto al resto de las declaraciones pronunciadas, en especial en relación con la Convención sobre municiones en racimo y la Convención sobre la prohibición de las minas antipersonal, de nuevo creo que podrían debatirse estas cuestiones en el transcurso de los debates temáticos de la Conferencia o, en efecto, en otros órganos pertinentes.

El Presidente: Doy las gracias al distinguido representante de la Federación de Rusia por su declaración que, según me han dicho, ha hecho en un ruso muy bueno y por la propuesta, sumamente importante a mi entender, de debatir la cuestión de la participación de las ONG en la labor de nuestra Conferencia.

Permítanme preguntar, de nuevo, si alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra. No parece ser el caso.

¿Hay otras opiniones acerca de la participación en la sesión plenaria que se celebrará el martes 9 de marzo de una representante de la Liga Internacional de Mujeres Pro Paz y Libertad, a propósito del Día Internacional de la Mujer?

Creo que la mayoría de los oradores que han intervenido hoy, de hecho prácticamente todos los oradores, apoyan esta idea, y se me antoja que la Conferencia está dispuesta a refrendar esta opinión. Si es así, han facilitado ustedes enormemente la labor del Presidente.

¿Puedo considerar que la Conferencia...

Tiene la palabra el representante de los Estados Unidos de América.

Sr. Larson (Estados Unidos de América) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, creo que el comentario de nuestro colega ruso es acertado. Estamos totalmente de acuerdo con las nociones de transparencia y compromiso y las apoyamos de manera muy activa. A mi entender, la cuestión que nos ocupa, y que merece una discusión más amplia, es si realmente tenemos o no que estudiar la participación más amplia de las ONG en sentido general, si sentamos o no un precedente admitiendo determinadas excepciones y si volvemos o no al procedimiento que seguimos el año pasado en virtud del cual dimos a las ONG la oportunidad de hacer presentaciones en una sesión específica. Por lo tanto,

preferiríamos no pronunciarnos por el momento, hasta que tengamos una idea algo más clara de cuáles serían las repercusiones.

El Presidente: Tiene la palabra el Secretario General de la Conferencia, el Sr. Ordzhonikidze, y doy las gracias al distinguido representante de los Estados Unidos de América por su declaración.

Sr. Ordzhonikidze (Secretario General de la Conferencia y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas ante la Conferencia) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, evidentemente, sería lógico disponer de algún tipo de documento que recogiera determinados derechos y limitaciones en relación con las ONG. Probablemente, estos documentos existen en otros órganos de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, quisiera recordar a la Conferencia que otros órganos de las Naciones Unidas prestan todo tipo de facilidades a las ONG que desean desempeñar un papel en sus trabajos. Si queremos que el desarme avance, si queremos que se produzcan determinados avances en el desarme en general, necesitamos el apoyo de la sociedad civil. No puede ser de otro modo. En el mundo actual, la sociedad civil es un factor importante en las relaciones internacionales.

Insto a la Conferencia a que considere permitir que la Liga Internacional de Mujeres Pro Paz y Libertad pronuncie su declaración el 8 de marzo, con motivo del Día Internacional de la Mujer. Yo mismo me siento un tanto confundido cuando leo sus declaraciones, y a veces tengo la impresión de que tampoco el Presidente se siente muy cómodo cuando las lee. Sinceramente, creo que, sin que se siente un precedente, sería posible dar ese paso, por cortesía hacia las mujeres en su día internacional. Después, sin embargo, tendremos que estudiar seriamente los derechos, las obligaciones y los límites para todas las ONG que quieran tomar la palabra en la Conferencia de Desarme.

El Presidente: Agradezco al Secretario General de la Conferencia su declaración y cedo a continuación la palabra al distinguido Embajador del Brasil.

Sr. Macedo Soares (Brasil) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, no quería pronunciarme sobre la cuestión de la participación de las ONG porque estaba convencido de que no planteaba dificultades, aunque había observado que muchas delegaciones expresaban su punto de vista, por lo que tal vez sí que planteaba algunos problemas. Por este motivo he decidido tomar la palabra y manifestar el apoyo de mi delegación a la participación directa de las ONG.

En este caso concreto, hemos recibido una petición de una organización. La cuestión de las ONG en la vida internacional no es sencilla. Parto de la idea de que yo mismo me siento como un representante de la sociedad civil, jurídicamente y desde cualquier otro punto de vista, y también sé, por experiencia, que hace muchos años, con el aumento de la presencia de las ONG y su participación directa en debates y negociaciones multilaterales, especialmente en el ámbito del medio ambiente y, posteriormente, en el de los derechos humanos, fue difícil adaptarse a estas nuevas fuerzas que intervenían. La participación de ONG en tales debates, que en ocasiones han sido muy complejos, a veces ha resultado útil y a veces menos útil; sin embargo, esta participación ha sido útil las más de las veces, y supongo que así será en el futuro.

También he comentado que me parece más bien extraño que las ONG estén presentes en los debates sobre cuestiones amplias, como el medio ambiente y los derechos humanos, y que apenas participen en, tal vez, el problema más grave al que se enfrenta la humanidad, a saber, las armas nucleares.

De manera que creo que no podemos intentar impedir esta participación. Tal vez, señor Presidente, podría, en los próximos días, entablar consultas con las delegaciones que tienen reparos en estas cuestiones y tratar de encontrar la mejor manera de presentar la Conferencia de Desarme desde una óptica más favorable. Tal vez sería más sencillo que

discutir esta cuestión en sesión plenaria. Sin embargo, creo que podemos empezar con límites naturales y adecuados: la participación sin intermediarios de la ONG que haya solicitado tomar la palabra en sesión plenaria.

El Presidente: Doy las gracias al distinguido Embajador del Brasil. Veo que hay otras delegaciones que desean hacer uso de la palabra. Cedo la palabra al distinguido representante de Suiza, al que seguirá el Embajador de Argelia.

El Embajador de Argelia ha pedido la palabra para pronunciarse sobre una cuestión de orden. Le pido disculpas. Tiene la palabra.

Sr. Jazaïry (Argelia): Señor Presidente, pido disculpas al siguiente orador por plantear una cuestión de orden, pero el Secretario General de la Conferencia ha propuesto que, sin sentar precedente, accedamos, por cortesía, a que una representante de esta organización internacional de mujeres lea una declaración, sin perjuicio de estudiar las sugerencias del distinguido representante de los Estados Unidos de América sobre la cuestión de las ONG.

Sugiero que tengamos la posibilidad de aceptar dicha propuesta por consenso mientras seguimos estudiando la propuesta del distinguido representante del Brasil, a saber que el Presidente entable consultas oficiosas sobre las condiciones para la participación de las ONG. Pero con respecto a esta propuesta concreta y que no sentaría precedente del distinguido Secretario General, propongo que la aprobemos por consenso.

El Presidente: Doy las gracias al distinguido representante de Argelia por su declaración y su propuesta. Comoquiera que estamos debatiendo una cuestión de orden, deseo hacer la siguiente pregunta a la Conferencia: ¿estamos de acuerdo en que, en la sesión del 9 de marzo, escuchemos una declaración de una representante de esta ONG, en el entendimiento de que no sentará precedente para nuestra labor posterior? Posteriormente, el Presidente entablará consultas con las delegaciones sobre cómo podríamos examinar la cuestión de la participación de las ONG en la labor de la Conferencia y, tal y como propuso el distinguido representante de la Federación de Rusia, la Conferencia podría seguir estudiando esta cuestión en sesión plenaria.

¿Acepta la Conferencia el contenido de la propuesta del Embajador de Argelia?

Deseo dar las gracias a las delegaciones por su comprensión. Considero, por lo tanto, que la Conferencia decide permitir a una representante de esta ONG participar en nuestra sesión plenaria del 9 de marzo.

Así queda acordado.

El Presidente: ¿Desean tomar la palabra otras delegaciones? Piden la palabra las delegaciones de Suiza y Colombia. Tiene la palabra el distinguido Embajador de Suiza.

Sr. Lauber (Suiza) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, estoy algo confundido con los procedimientos pero extremadamente feliz con el resultado. Por ese motivo, me limitaré a felicitar a todos los presentes en la sala por esta decisión. Si podemos tomar esta decisión como un indicio de lo que haremos las próximas semanas, albergo de nuevo grandes esperanzas en este auspicioso foro.

El Presidente: Agradezco su declaración. Tiene la palabra el representante de Colombia.

Sr. Ávila Comacho (Colombia): Simplemente, la delegación de Colombia está muy satisfecha de conocer la decisión que acabamos de tomar para la participación de la sociedad civil en este foro. Nosotros queríamos unirnos a todo lo que han dicho todos los colegas y también unirnos a lo que planteó inicialmente nuestra colega de Noruega: el reconocimiento de la importancia que ha tenido el papel de la sociedad civil y, por supuesto,

ahora que conmemoramos un aniversario más de la Convención sobre la prohibición de las minas antipersonal. Es un claro ejemplo productivo y del papel eficiente que tienen estos actores, que son tremendamente importantes en el desarrollo de nuestros trabajos.

El Presidente: Gracias por su declaración. ¿Desea tomar la palabra alguna otra delegación?

No parece ser el caso. Quiero dar las gracias a la distinguida representante de Noruega por plantear esta cuestión, que se ha resuelto de manera tan satisfactoria, y, por supuesto, agradecer a todas las delegaciones el debate activo que hemos mantenido y su participación en el estudio de las posibilidades de la participación de las ONG en la labor de nuestra Conferencia.

Podemos dar por concluida así la sesión. La siguiente sesión plenaria tendrá lugar hoy a las 15.00 horas. En esa ocasión, el Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda intervendrá ante la Conferencia, como ya se ha anunciado.

Se levanta la sesión plenaria.

Se levanta la sesión a las 11.25 horas.